

Bases para el Concurso de Disfraces 2024.-

- 1.- Deberán apuntarse en el Área de festejos del Ayuntamiento antes del día 2 de Febrero en horario de 9.00 a 14.00 horas.
- 2.- Será obligatorio participar en el recorrido completo del Pasacalles que tendrá lugar el día 10 de Febrero.
- 3.- Podrán participar todas las personas que lo deseen en las siguientes modalidades:
 - Infantil (hasta los 12 años): Individual o Grupo.
 - Adulto (a partir de los 13 años): Individual o Grupo.
 - Familiar: cuyos miembros tendrán diferentes edades comprendidas entre los grupos anteriores y existirán entre ellos vínculos de familia o amistad.
- 4.- Premios:

• Infantil:	Individual:	1º.-	50 €
		2º.-	30 €
		3º.-	20 €
• Adulto:	Individual:	1º.-	50 €
		2º.-	30 €
		3º.-	20 €
• Familiar:	Individual:	1º.-	100 €
		2º.-	50 €
		3º.-	30 €
	Grupo:	1º.-	100 €
		2º.-	50 €
		3º.-	30 €
- 5.- Los premios se efectuarán a través de talón nominativo al ganador y estarán sujetos al I. R. P. F. correspondiente.
- 6.- Desarrollo del Concurso: El mismo tendrá lugar el día 10 de Febrero, una vez finalice el Pasacalles. El orden del Concurso será el siguiente: Infantil Individual y Grupo, Adulto Individual y Grupo y Familiar.

- 7.- El Jurado estará compuesto por tres representantes de la empresa Gofand, especialista en la organización de eventos.
- 8.- Participar en este concurso implica la aceptación de estas bases.